

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XLIII.—Núm. 4.799

Tres ediciones

Madrid, Viernes 11 de Marzo 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## ENTIERRO DEL SR. DATO

### Grandiosa manifestación de duelo

La conducción al cementerio del cadáver del ilustre presidente del Consejo de ministros D. Eduardo Dato, acto grandioso y solemne, revistió los caracteres de un homenaje nacional.

El pueblo de Madrid, ha rendido al estadista que dió su vida por la Patria, los máximos honores, llevando en el triste acto la representación de España entera, porque el duelo ha repercutido en toda la Península, y de todas partes llegan cálidas protestas contra el hecho infame, cuyos autores, gozan aún de la impunidad, gracias a la ineptitud policíaca.

Pero aún se puso ayer de manifiesto algo más: la identificación del pueblo con las instituciones, y el cariño y la admiración que despierta nuestro Rey.

Los vivos al Rey valiente y a España, eran sin cesar repetidos por el pueblo, que se agrupaba para presenciar el paso de la comitiva, en una hermosa fusión de todas las clases sociales.

La vida nacional no puede interrumpir su

curso; cumplidos los deberes postreros con el que entró en la inmortalidad ciñendo una corona de sacrificio, hay que volver la vista, sin perder un instante a los intereses de la Patria que cada día necesita más, que todos, se excedan en el cumplimiento de su deber.

El momento político que hoy vive España—dice atinadamente un colega—reviste positiva gravedad; todos lo ven, lo comprenden todos. Para defender esa curva, para defender una política, Dato sacrificó su vida... ¿Será mucho pedir que otros sacrifiquen los rencores personales?

La *Epoca* hace un llamamiento a la unión y concordia de todos los conservadores, cumpliendo así el testamento de D. Eduardo Dato, que anhelaba esa unión para robustecer el Poder público.

Liberales y conservadores, derechas e izquierdas, cuantos actúan en la gobernación del país deben sentir el apremio del espectáculo de las luchas sociales planteadas, y proceder serenos, ecuanímenes, desechando ambiciones, sumándose en una colaboración total que beneficie a España.

### La conducción del cadáver

#### En la Basílica de Atocha

Cuando terminó en la plaza de Cánovas la parte oficial del entierro, el armón que conducía el cadáver se dirigió por el paseo del Prado, puerta de Atocha y paseo de Atocha, al Panteón de hombres ilustres, donde quiso el Gobierno que reposase unos instantes el cuerpo del Sr. Dato, ya que la familia se opuso a que fuera enterrado allí como correspondía a su historia y a sus merecimientos.

Transportaron el cadáver desde el armón hasta el interior de la Basílica, los marqueses de Santa Cruz y Portago, D. Jorge Silveira, el marqués de Rincón de San Ildefonso y otros íntimos del infortunado presidente.

#### Un responso

En la Basílica se rezó un responso, y colocado nuevamente el féretro en el armón de Artillería, se puso éste en marcha por la ronda de Toledo hacia el cementerio de la Sacramental de San Isidro, siguiendo hasta allí todo el Gobierno, los presidentes de las Cámaras y una gran parte de la concurrencia.

#### La tumba

Fué depositado el cadáver en el pabellón 18, nicho número 79; muy cerca del lugar en que

reposan los restos del conde del Serrallo y de don José Echegaray, y enfrente del nicho que ocupan los de Beatriz Espinosa de los Monteros y Dato.

El nicho contiguo al de D. Eduardo Dato está reservado por el conde viudo de Rodezno.

#### Despedida del duelo

A las dos y media quedó cerrado el nicho en que se guardan los restos del Sr. Dato.

Seguidamente, el Gobierno, los presidentes de ambas Cámaras, el marqués de Valtierra y el Sr. Espinosa de los Monteros, se situaron en el atrio del cementerio y ante esta presidencia del duelo fueron desfilando cuantas personalidades acompañaron el cadáver.

#### Más ovaciones al Rey

Minutos antes de la una llegó el Rey a Palacio.

El público que se hallaba estacionado en la plaza de Oriente, y que era numerosísimo, hizo objeto al Monarca de nuevas calurosas manifestaciones de simpatía.

Al regresar el escudrón de la Escolta Real hasta su cuartel, pasó frente a Palacio.

La Reina Doña Cristina se asomó a un balcón de sus habitaciones, y el escudrón desfiló entonces en columna de honor.

### Planteamiento de la crisis

#### Maura y Cambó

Ayer tarde comenzaron los preliminares para plantear y resolver la crisis, producida por el atentado de que ha sido víctima el señor Dato; al Sr. Maura le visitó en su domicilio, el jefe de los regionalistas, Sr. Cambó.

La conferencia de los Sres. Maura y Cambó duró una media hora, manifestando el jefe de los regionalistas que habían hablado de asuntos particulares, ajenos a la política.

**El Sr. Bugallal, anoche en Palacio**  
El presidente interino del Consejo llegó a las siete de la tarde a Palacio para despachar con el Rey.

Permaneció media hora, y al salir fué interrogado por los periodistas.

—No ocurre ninguna novedad—dijo el conde de Bugallal.

—He venido a dar cuenta a Su Majestad de los telegramas que en gran cantidad se reciben de todas partes, protestando enérgicamente del atentado de que ha sido víctima el señor Dato, demostrándose en todos la gran impresión que han causado las condiciones trágicas de su muerte.

No flota tampoco en algunos telegramas la indicación de pistas para descubrir a los autores, que serán tenida en cuenta algunas de ellas, por si fueran aprovechables.

Mañana volveré a Palacio, de diez a diez y media, para despachar con el Monarca, y ahora marcho a Gobernación, donde acudirán también los ministros, para cambiar impresiones, pero sin carácter de Consejo.

—¿Se resolverá mañana la cuestión política?

—No lo sé; pero la resolución creo que no será cosa que pueda producir sorpresa a nadie.

#### Consejo de ministros

A las ocho menos cuarto quedaron reunidos los ministros en Gobernación.

A las nueve y media salieron juntos los

Llegaron al Consejo poco después. La reunión de los ministros no fué muy larga.

#### La cuestión de confianza

El Sr. Bugallal recibió luego a los periodistas, dándoles cuenta de las visitas que había realizado, y que son las que decimos más arriba.

Manifestó que por falta de tiempo no había visto al Sr. Cierva, porque se le hacía tarde para ir a Palacio.

Añadió que en su entrevista con el Rey, le había dicho que era llegado el momento de pensar en resoluciones definitivas.

Aconsejó que oyera la opinión del señor Maura, y Su Majestad quedó en avisar a este personaje político.

#### El Sr. Maura en Palacio

A la una de la tarde llegó el Sr. Maura a Palacio, mostrándose reservado ante los periodistas.

Sólo confirmó que había sido llamado por el Rey.

#### ¿Se descubre a los autores?

##### Una detención importante

Anoche detuvo la Policía en el pueblo de Vallecas a un joven de quince años afiliado al Sindicato de las artes blancas.

A este individuo, que es natural de Arganda, se le encontró el «carne» correspondiente a su agrupación social.

Conducido a la Dirección de Seguridad, parece que hizo manifestaciones importantes relacionadas con supuestos conciertos de elementos sindicalistas para cometer atentados. Se le trasladó al Juzgado especial.

Este muchacho fué detenido por la Guardia civil en la carretera de Castellón, en Vallecas, porque su aspecto infundió sospechas.

Ya en poder de la Benemérita, confesó que huía de los sindicalistas, de los cuales tenía una agresión.

Conducido a la Dirección de Seguridad, y más tarde al Juzgado especial de este sumario, prestó una extensa e interesante declaración, que duró desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada.

Declaró que había sido huelguista de una famosa fábrica recientemente, y que era sindicalista de las artes blancas. Como tal, pertenecía al Ateneo sindicalista, y a un grupo denominado *justiciero*, que deliberaba con frecuencia y concertaba atentados de carácter social.

Allí dice que algunas veces se trazaron planes siniestros contra el Sr. Dato y los ministros, y añadió que en cierta ocasión fué designado para ejecutar un grave delito de sangre.

Entonces el joven sindicalista se asustó y dejó de pagar sus cuotas al Sindicato durante algunas semanas.

En vista de ello el Sindicato, le dió de baja y le obligó a devolver una pistola automática que le había entregado para la comisión del delito.

Temeroso de que sus antiguos compañeros de Sindicato vengaran su defección, como suele hacer sistemáticamente, huyó. También dijo que en su casa poseía copiosa documentación relacionada con la organización de los Sindicatos, e hizo otras confesiones de interés.

Como consecuencia de ellas, la Policía salió de madrugada a realizar siete detenciones y practicar registros domiciliarios.

#### ¿Parece la motocicleta que llevaban los asesinos?

El ministro del Trabajo, Sr. Cañal, al llegar al Consejo esta mañana, dijo a los periodistas que sabía, por referencias atribuidas a un capitán de la Guardia civil que presta sus servicios en la Presidencia, que una pareja de los Cuatro Caminos ha encontrado en un deshabitado la motocicleta que condujo a los asesinos del Sr. Dato.

Esta, por todos los indicios, y por estar en perfecto estado para marchar, se tiene el convencimiento en que es la misma que sirvió para el atentado.

La «moto» la vigila en el sitio donde se encontró una pareja de la Guardia civil.

Pero ni en la Dirección de Seguridad ni el juez instructor de la causa, habían recibido noticias del importante hallazgo, lo que hace poner en duda la primera versión que, al parecer, fué el «chauffer» del Sr. Cañal el que trajo la noticia.

#### La dimisión del director de Seguridad

Está confirmada la dimisión del director de Seguridad, Sr. Torres Almunia, y parece que no tardará en ser nombrado el sustituto, para cuyo cargo se citan prestigiosos nombres de policías experimentados en el cargo.

#### Otro premio importante.

Se dice que los diputados datistas han acordado reunir 100.000 pesetas para premio al que descubra a los autores del asesinato.

## EL VIAJE DEL REY A AMERICA

### Ultimas declaraciones del Sr. Dato

El *Sol* publica, en su número de ayer, la siguiente interesante carta:

«Nuestro buen amigo y compañero D. Mariano Martín Fernández, corresponsal en Madrid de *La Prensa* de Buenos Aires, nos envía la siguiente carta:

«Señor D. Manuel Aznar, director de *El Sol*.

Mi querido amigo y compañero: En la interesante y copiosa información que su popular diario dedica esta mañana al odioso crimen de que ha sido víctima D. Eduardo Dato, se recoge «la última entrevista del presidente con los reporteros», la charla agradable que ayer, como todas las mañanas, tuvo con nuestros compañeros del insigne presidente asesinado.

Pero, por si ello le interesa a usted para contarlo a sus lectores, le diré que aún tuvo el inolvidable jefe del Gobierno una entrevista posterior con un periodista.

Y fué de este modo:

Llegó D. Eduardo ayer tarde al Senado para asistir a la continuación del debate político. Cruzó un saludo afectuoso con algunos senadores y periodistas que había en los pasillos, y se iba a dirigirse al salón de sesiones, cuando le abordé.

—Necesito que me conceda dos minutos el presidente del Consejo.

—¡Los que usted quiera!—me contestó aquel hombre bueno, cuya férrea voluntad jamás se desprendió de su envoltura de amabilidad y delicadeza. Mano de hierro en guante de seda, como en frase afortunada le calificó el admirable escritor Ramiro de Maeztu.

Cuando empezábamos a hablar, dirigiéndonos por la entrada del «buffet» hacia la puerta del salón de sesiones más próxima al banco azul, encontramos al conde de la Mortera, a quien se dirigió con frases afectuosas el señor Dato:

—Mi enhorabuena muy sincera por su elocuente discurso en la otra tarde.

—Agradecidísimo, señor presidente. —No había tenido ocasión de felicitarle, y lo deseaba. Ahora, que a usted no le costará trabajo creer que escuché con más gusto el discurso que la rectificación...

El presidente aludía a las contundentes declaraciones del conde de la Mortera ahondando las diferencias entre el maurismo y el Gobierno, entre el Sr. Maura y el partido conservador; aquel postre amargo de la cena que la víspera tuvieron los ciervistas en el Hotel Ritz. ¡Ah! ¿Quién puede leer en el porvenir? Si los asesinos del Sr. Dato se hubieran anticipado unos días, no habría surgido en el Senado la vibrante rectificación del conde de la Mortera.

Aunque cuentan que la discreción y el periodismo son incompatibles, me alejé a distancia, desde donde no podía seguir el diálogo.

Dos minutos después volvía a mi lado el presidente.

### Manifestaciones de duelo

PARIS 11.—El asesinato del presidente del Consejo de ministros español, Sr. Dato, ha producido la más honda emoción y la mayor consternación entre la colonia española, cuyos miembros todos, desde las más elevadas personalidades hasta los más humildes obreros, han desfilado esta mañana en la Embajada de España para dar el pésame al representante de su país.

Las listas colocadas al efecto en la entrada del Palacio de la Embajada española, se han cubierto en pocos momentos de numerosas firmas, figurando entre ellas las de todos los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas en París.

BRUSELAS 11.—El Rey ha dirigido a Su Majestad Don Alfonso XIII, un telegrama de pésame y simpatía con motivo del asesinato del señor Dato, enviando además un ayudante suyo a dar el pésame al embajador de España en esta capital.

BRUSELAS 11.—Al abrirse esta tarde la sesión de la Cámara de Diputados, el presidente de la misma hace caluroso elogio del presidente del Consejo español, que acaba—dice—de caer víctima de un odioso atentado. El Sr. Dato—añade—fué siempre gran amigo de Bélgica.

PARIS 11.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, ha dirigido a S. M. el Rey Don Alfonso XIII el siguiente telegrama:

«Me entero, con la más viva emoción, del atentado que ha costado la vida al presidente del Consejo, Sr. Dato. Con toda el alma me asocio al duelo que causa a Vuestra Majestad y a España la muerte de tan eminente estadista.»

El Sr. Millerand ha enviado, además, al secretario general adjunto de la República, señor Vigue, a la Embajada de España para dar el pésame al encargado de Negocios de aquel país.

LONDRES 11.—Tan pronto como se enteró el Sr. Briand del atentado de que ha sido víctima el Sr. Dato, fué a firmar en las listas de la

—Lo que voy a preguntar a usted—le dije—me interesa extraordinariamente. No voy a pedirle una noticia, sino una confirmación. Se trata de la fecha del viaje del Rey a América.

—Ya sé lo que a su periódico interesa este viaje. Lo mido por el interés con que en América se está esperando. Pero todavía no está fijada la fecha. Nada puede decirse. Ya sabe usted que depende de mil circunstancias. Imposible fijar ahora esa fecha.

—Entonces será siempre imposible fijarla, porque en todo momento dependerá de esas circunstancias fortuitas a que usted alude.

—Efectivamente, así es; pero le añadiré que, cuando se haya votado el Mensaje de la Corona en el Senado y en el Congreso, podrá fijarse resultante la fecha, a reserva, claro está, de los acontecimientos que puedan surgir. Le prometo que en cuanto se haya votado el Mensaje le diré la fecha.

Hube de insistir todavía:

—Pero a mí me consta, D. Eduardo, que el Rey y el presidente de su Gobierno han hablado varias veces de la época que podría ser más propicia para realizar este viaje, que todos los pueblos hispanoamericanos desean vivamente, y sé también que la fecha está ya proyectada, aunque pendiente de las circunstancias a que usted alude.

—Es claro que hemos hablado ya de eso.

—En definitiva, señor presidente, yo sólo pido una confirmación o una negación. Hace algunos días dirigí un extenso cable a *La Prensa*, de Buenos Aires, el gran diario subamericano, anunciándole que el viaje del Rey a América ha pasado de la categoría de los proyectos a la de las realidades, y que si las circunstancias interiores del país lo consienten, el Rey y el presidente de su Consejo emprenderán su excursión en el próximo mes de julio, para desembarcar en Buenos Aires. Y ahora solamente pido a usted que me diga si el anuncio es una equivocación.

Habíamos entrado ya en el salón de sesiones. Y el presidente del Consejo, mirándome sonriente, con aquella mirada tan expresiva, me dijo, sentándose en la cabecera del banco azul: —Pues bien, amigo Martín; acaso no se ha equivocado usted.

Esta amable contestación del Sr. Dato es la confirmación de que el viaje del Rey y el jefe del Gobierno a la América española estaba fijado para el próximo mes de julio.

El Sr. Dato no se levantó ya del banco azul hasta el final de la sesión.

Momentos después, unos feroces asesinos realizaron esa trágica película, que ha privado a España de uno de los hombres más buenos, de mayor entereza y de más exquisita cortesía... Mano de hierro en guante de seda.

Suyo buen amigo y compañero, M. Martín Fernández.  
9 de marzo 1921.

Embajada de España, enviando luego un telegrama de pésame personal a la viuda del que fué presidente del Consejo.

El embajador de Francia en Londres, ha telegrafiado el pésame al ministro de Estado español, señor marqués de Lema.

Firmados por Soberanos y jefes de Estado y Gobiernos Extranjeros, se han recibido en el Palacio Real de Madrid, numerosos despachos de pésame con motivo del atentado de que ha sido víctima el presidente del Consejo, señor Dato.

Al contestar S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha puesto de manifiesto en todos sus despachos, la honda pena que le ha causado la muerte de un hombre que tan relevantes servicios ha prestado a su país y que ha demostrado siempre tanta lealtad al Trono y tanto amor a España.

PARIS 11.—Toda la Prensa de la tarde publica extensos relatos sobre el asesinato del presidente del Consejo de ministros español, señor Dato.

Además publican extensos artículos necrológicos y biográficos.

Todos condenan unánimemente el odioso crimen, que priva a España de tan ilustre estadista y ardiente patriota, que tan fiel y abnegado partidario y servidor, fué de la amistad franco española.

Le *Temps* dice que ese asesinato es una gran pérdida, tanto para Francia como para España, y con verdadero sentimiento expresamos nuestro profundo dolor y nuestra viril protesta contra el crimen.

Hombre de bien, respetado por todos, el señor Dato no podía tener enemigos.

¿Al servicio de quién estaban los asesinos?

Entiende *Le Temps* que los criminales han trabajado por cuenta de quienes hacen un programa de la política de desórdenes y de odios, programa que la política francesa tanto combate, pero los que pretenden destruir se encontrarán con que aquello que quieren destruir, estará siempre reforzado.

El *Journal des Debats*, dice: «La opinión

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)  
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER  
Ama las Escrituras y te amaré la Sabiduría.

SAN JERONIMO  
De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quicos, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Larics, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléffono 300-S.P.; Teléffono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEXICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Vigo y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indígena en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :— : SGUROS CONTRA ACCIDENTES  
SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

# Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

PUEBLO DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA**

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA ENVÍANOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA NÓNIMA CALDE

BARCELONA

Paso a la Salud

# PURGEN

EL LATENTE Y PURGANTE IDEAL

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE Sucesor de VIAL (Calle casa GRIMAUD y L.º - RIGAUD y CHAPPELLE) 8, RUE VIVIERNE-PARIS

PREVENATIVO ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES ENTERICAS COLEMPHORES DE LA GRIPE Y DE LA INTOXICACION

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pupa, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos crónicos ó en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen todas las enfermedades gastro-intestinales y su efecto es completo desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este preciso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Del Extranjero

STOKOLMO 11.—De las últimas noticias recibidas de Rusia, resulta que los motines surgidos en Moscú, han sido reprimidos mediante la intervención feroz de las fuerzas rojas.

LONDRES 11.—Las últimas noticias recibidas en esta capital, dicen que Trosky y Zinoviev han establecido su cuartel general en el castillo de San Pedro y Pablo, donde han llamado al general Brusiloff, encargándole el mando supremo de las fuerzas bolcheviquistas.

BERLIN 11.—Ayer salió de Duisburgo el primer tren conduciendo a la Alta Silesia, los electores que han de tomar parte en el plebiscito. Los viajeros ascenderán a ochocientos.

PARIS 11.—La oficina confederal de la Confederación general del Trabajo ha dirigido a todas las Federaciones francesas adheridas una circular concerniente a la aplicación de las últimas declaraciones adoptadas por el Comité Nacional, en el mes de febrero último, con respecto a los Comités sindicalistas revolucionarios y a la afiliación de ciertas organizaciones confederadas a la Internacional de Moscú.

Los Comités sindicalistas revolucionarios—continúa diciendo la circular—no representan organizaciones regulares, pues no están sujetos al control, ni de los Sindicatos, ni de las uniones, ni de las Federaciones, ni de la Confederación General del Trabajo.

Además de esto no gozan de ninguna influencia y solamente son instrumentos de hostilidad y de destrucción accionados por influencias exteriores resultadas a oponerse por todos los medios al funcionamiento del movimiento sindical francés y a la aplicación por los Sindicatos confederados de continuar adheridos a la Internacional sindicalista y a la Internacional política de Moscú, que preconiza la destrucción de la Internacional defendida por el Congreso obrero.

DEPORTES

Hay una nueva noticia que reviste con mayor importancia, la marcha de cien kilómetros organizada por los Exploradores para el día 19, y es, la copa que S. M. el Rey ha concedido a dicha Institución.

Este real trofeo hace aumentar el interés por la prueba y la competencia entre las primeras figuras. A la lista de los buenos marchadores inscriptos, se ha añadido la participación de José Morant, el célebre pedestista alicantino famoso por su sobrenombre de «el Melón».

Cada día se reciben más premios, habiendo concedido hasta ahora, diez y nueve. El último donado, es por el duque de San Pedro de Galatino.

La "Gaceta"

HACIENDA.—Real decreto relativo a prórroga de plazas para que los Ayuntamientos continúen recaudando los cupos de consumos y alcoholes para el Tesoro.

Otro autorizando al Ayuntamiento de La Coruña para la exacción del derecho sobre rodaje o arrastre.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real decreto (rectificado) aprobando el proyecto redactado de las obras de reforma del edificio que ocupa en esta corte la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Otro (rectificado) aprobando el proyecto adicional al de las obras de reforma en el edificio de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela (Coruña).

Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Teodoro Junquera Fernández y otros contra la Real orden de 8 de junio de 1918.

Otra declarando que producida vacante de personal, si correspondiera su provisión en funcionario no comprendido en el capítulo 1.º del presupuesto de este Ministerio, podrán ocuparla los que se encuentran en este caso si aceptan el ascenso para donde aquélla se produzca, que ocurrida vacante en cualquier Centro cuya dotación esté consignada en capítulo distinto al 1.º se provea en la forma que determina la Real orden de 17 de julio de 1920; y que los funcionarios que no perciben sus haberes con cargo a referido capítulo 1.º, pueden renunciar el ascenso en la forma que previene el artículo 50 del Reglamento de 28 de mayo de 1915.

Otra nombrando a D. José Fornis y Quadras catedrático numerario de Estética e Historia de la Música del Real Conservatorio de Música y Declamación.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Profesores de Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se mencionan pasen a ocupar en el Escalón los números que se indican.

PRESIDENCIA.—Real orden circular aprobando el ceremonial que se publica, para la traslación del cadáver de D. Eduardo Dato e Iradier, presidente del Consejo de ministros.

Otra disponiendo que en señal de duelo ondee el día de hoy la bandera española a media asta, en todos los edificios del Estado, en esta corte.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo instancias en solicitud de instalación de puestos del Cuerpo de Seguridad.

Otra nombrando en virtud de concurso a don

Adolfo Robles y Vallecillo, inspector provincial de Sanidad de Valencia.

Otra ídem, ídem, a D. Julio Alonso Marcos, inspector de Sanidad de la provincia de Oviedo, y a don Mariano Gómez Ulla, para igual cargo, de la de Palencia.

FOMENTO.—Real orden declarando que el tránsito de ganado lanar francés para pastar en predios españoles, no será permitido si antes no es sometido a la variolización contra la viruela, en las condiciones que se indica.

Otra disponiendo se levante la prohibición existente de importar vacas lecheras de Holanda.

LA BOLSA

Table with columns: MADRID, DIA 8, DIA 9. Rows include DEUDA PERPETUA 4 POR 100 INTERIOR AL CONTADO, DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100 EXTERIOR AL CONTADO, DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 VIEJO, DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 NUEVO, CÉDULAS HIPOTECARIAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA. Interior, 67,60; Amortizable 5 por 100, 90,50; Exterior, 82,40; Amortizable 5 por 100, 90,50; Alicante, 252,50; Andaluces, 38,50; Orense, 00,00; Hispano Colonial, 000,00; Crédito Mercantil, 00,00; Tabacos Filipinos, 000,00; Río de la Plata, 00,00; Francos, 44,80; Libras, 26,65; Marcos, 10,50. BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 161,00; Felguera, 138,50; Explosivos, 000; Resineras, 505,00; Papelera, 125,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 1.900,00; Río de la Plata, 000,00; Dfido, 000,00; Cala, 00,00; Banco de Vizcaya, 0,925; Basconia, 000; Sota y Aznar, 1.700; Nervión, 1.400,00; Unión Marítima, 0,000; Vascongada de Navegación, 000; Robla, 000,00; Guipúzcoa, 000,00; M. Bilbao, 000; Mundaca, 000,00; Izarra, 000; Libras, 00 00; Francos, 00,00. PARIS.—Exteriores, 00,00; Nortés, 535,00; Alicante, 545,00; Libras, 59,25; Pesetas, 221,50; Dólares, 17,07; Francos suizos, 267,75; Pesos oro argentino, 000,00; Libras, 59,00; Coronas suecas, 334,50; Coronas noruegas, 251,00. LONDRES.—Exterior, 000,00; Consolidados, 00,000; Francos, 50,075; ídem suizos, 22,54; Florines, 00,000; Dólares, 3,4775; Libras, 100,125; Pesetas, 26,825; Marcos, 257,07.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ACUMULADOR TUDOR. Acumuladores para tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza.

Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

LA CONFERENCIA DE LONDRES ULTIMA SESION PLENARIA

LONDRES 11.—Esta tarde se ha celebrado la última sesión plenaria de la Conferencia interaliada, pues la Delegación belga regresará mañana, a las ocho de la misma, a su país.

El jefe del Gobierno francés, Sr. Briand, pronunció con este motivo algunas frases despidiéndose de sus colegas.

«Quiero—dijo—felicitarse al Sr. Lloyd George, en nombre de todos los representantes aliados y en el propio, por la manera brillante como ha presidido la Conferencia.

Le doy las gracias en nombre de todos por el elocuente modo con que ha expresado ante la Delegación alemana los sentimientos de todos los aliados.

Todos en absoluto estamos además profundamente agradecidos por la hospitalidad que se nos ha dispensado.

El Sr. Lloyd George nos dijo en la Conferencia de París, que haría cuanto estuviera a su alcance para recibirnos bien en Londres; pero ha llegado aún más allá de sus promesas, pues hemos sido admirablemente recibidos.

El jefe del Gobierno inglés ha sabido hasta disipar esas nieblas londinenses que tanto parecían preocuparle en París, y lo ha hecho de modo tal, que hemos creído encontrarlos, no a orillas del brumoso Támesis, sino en la misma costa azul.

BERLIN 11.—El ministro de Negocios Extranjeros von Simons, ha regresado de Londres esta tarde a las siete, siendo recibido en la estación por el canciller del Imperio y numerosos funcionarios de dicho Ministerio.

LONDRES 11.—Comunicado oficial de la Conferencia interaliada.

Los jefes de las Delegaciones aliadas se han reunido esta tarde para fijar los detalles de la aplicación de las sanciones, de acuerdo con los peritos.

Se acordó que las sanciones no serán levantadas hasta lograrse una solución satisfactoria sobre los tres puntos siguientes: Reparaciones, desarme, procesamiento de los culpables de la guerra.

También acordó la Conferencia dar instrucciones a la Alta Comisión interaliada del Rin para que se le agregue un delegado italiano cuando se ocupe de cuestiones económicas.

Examinó después las cuestiones pendientes en la actualidad entre Grecia y Turquía.

LONDRES 11.—El Consejo Supremo, terminada la sesión que celebró esta tarde a las cuatro con los peritos, se reunió nuevamente a las seis, permaneciendo reunidos hasta las ocho y fijándose el modo de aplicar las sanciones aduaneras.

La línea aduanera del Rin abarcará todas

las cabezas de puente y además Duisburgo, Dusseldorf y Ruhrot, alcanzando así algo la orilla derecha del expresado río.

El Consejo fijó también los principios generales sobre que han de basarse los Gobiernos interesados, para redactar los respectivos proyectos de ley, acerca del cobro del 50 por 100, pues esa es la cifra definitivamente acordada, del valor de las mercancías alemanas, importadas a los países aliados.

Esos proyectos de ley serán sometidos a los Parlamentos respectivos, con arreglo a la legislación de cada país.

El producto de ese 50 por 100 no será llevado, por ahora, a ninguna cuenta especial, ni se acreditará a la Comisión de Reparaciones, sino que cada Estado lo guardará para ir descontándolo de las cantidades que le debe personalmente Alemania, en concepto de reparaciones.

PARIS 11.—Los detalles que telegrafían de Maguncia referentes a la ocupación de Lussendorf dicen que ayer, a las cinco de la madrugada, comenzó la entrada de las tropas aliadas en dicha ciudad.

Al clarear el día, varios aviones aliados aparecieron en el cielo; poco después, destacamentos de tropas belgas, francesas e inglesas penetraron en la ciudad, ocupando los puntos estratégicos y los edificios públicos.

La operación se efectuó sin el menor incidente.

Las tropas aliadas continuaron llegando durante toda la mañana.

A mediodía y por la tarde, el aspecto de las calles de Lussendorf, era de gran animación, a pesar de la proclama lanzada por el Burgomaestre de la ciudad, recomendando reserva al vecindario.

Un gran grupo de curiosos se estacionó en las inmediaciones del cuartel que servía de alojamiento a las tropas aliadas.

La actitud pacífica de la población, es el rasgo característico de la jornada.

LONDRES 11.—La Conferencia se ocupó en la sesión celebrada ayer, del examen de la cuestión de Oriente.

Parece que las opiniones se orientan hacia una solución que deje, en un plazo de tiempo más o menos corto, la soberanía de Constantinopla en mano de los turcos.

También se asegura que el «control» de los estrechos, en su parte más principal, volverá a pertenecer a Turquía. Esmirna sería autónoma.

La Conferencia adoptará una decisión definitiva hoy, después de escuchar por última vez a las Delegaciones turca y griega.

El sábado, la Conferencia se ocupará de la cuestión de Austria, asistiendo a la sesión el canciller y los ministros de Negocios Extranjeros austriacos.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza). Real Academia de la Historia (León, 21) de diez y seis a veinte y de quince a diecinueve. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y los domingos de diez a trece. Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza). Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza). Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece. Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden

consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 133 de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

NOTICIAS

Banco de España.—Obligaciones del Tesoro al 5 por 100. Los tenedores de cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo, de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, podrán presentarlos, desde luego, en la Caja de Efectos de las Oficinas Centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.—Madrid, 8 de Marzo de 1921. El secretario general, O. Blanco-Hecio.

DE TEATROS

REAL.—Hoy viernes, «Un baile de máscaras», por Cecilia Gagliardi, la señora Casazza, Montesano y Palet, que se despide. Sábado, «Tosca», por Lauri-Volpi, el divo Montesano y la señorita Carena.

Los «Bailes rusos» comienzan el día 17 con un programa selecto, en el que figuran interesantes estrenos.

Viernes, 18; sábado, 19, y lunes 21, por la tarde, tres únicos conciertos de los famosos solistas de la Capilla Sixtina, que interpretarán música religiosa.

A estos conciertos, patrocinados por las autoridades eclesiásticas, acudirán, tanto las personas piadosas como los amantes de la música como arte. El cuarteto de la Capilla Sixtina es famoso en el mundo e interpreta composiciones que nadie más ejecuta.

APOLO.—«La Amazona del Antifaz». Esta preciosa opereta en tres actos, cuya música gozará pronto los honores de la popularidad, ha venido representándose desde el día de su estreno, por la tarde, por conveniencia de autores y empresa; pero como es tan grande el éxito

que obtiene, pasa desde el viernes a la noche, poniéndose en escena dicho día y el sábado a las diez y cuarto en punto y a las seis y cuarto de la tarde, la aplaudidísima farsa sainetesca nueva, otro gran éxito de esta temporada, «El Parque de Sevilla».

El domingo, a las cinco y media de la tarde, «La Amazona del Antifaz», y a las diez y media de la noche, «El Parque de Sevilla».

Contaduría, con dos días de anticipación.

FUENCARRAL.—Las ovaciones que le tributan a diario a la popularísima cancionista La Tempranica, son verdaderamente grandiosas. Esta artista es de las que han conseguido en las variedades un puesto muy envidiable.

Los demás números también son objeto de pruebas de gran aprecio y aceptación.

Noticias oficiales

Indemnizaciones. Se dispone que los generales, jefes y oficiales y clases de tropa que asistan a los ejercicios de columnas mixtas y ejercicios combinados con fuego real, cuya realización se dispuso por Reales órdenes de 23 de agosto y 4 de agosto último, devenguen las indemnizaciones y pluses señaladas en los artículos 3.º y 4.º del reglamento aprobado por Real orden circular de 21 de octubre de 1919, y los soldados el plus diario de 0,25 pesetas, todas ellas con cargo al crédito asignado para dichos ejercicios en la Real orden circular de 4 de octubre ya citada.

Municionamiento. Vista la propuesta elevada a este Ministerio por la Junta facultativa de Infantería, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central, se dispone:

1.º La cartuchería de instrucción que en lo sucesivo puedan extraer los cuerpos de los parques de Artillería, serán cinco cartuchos por fusil o carabina y treinta por ametralladora, de los que por plantilla le correspondan.

2.º Este número de cartuchos se considerará como la dotación anual de los de esta clase, liquidándose anualmente con los parques en igual forma y con iguales tolerancias que las restantes municiones de guerra y salvas.

3.º Anualmente se repondrán por los parques, previa presentación y entrega de los inutilizados, los cartuchos de instrucción correspondientes a la dotación que tengan los cuerpos para ametralladoras, análogamente a lo previsto para cananas y cargadores.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones. SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

Espectáculos para hoy

- REAL.—Función 75 de abono, 57 del turno segundo—A las 9 Un baile de máscaras. APOLO—A las 6 1/2, La amazona del antifaz. A las 10 1/2, El parque de Sevilla. ESPAÑOL—A las 6 1/2 La tierra. A las 10 1/2 Entre nieblas. CENTRO—A las 10 El orgullo de Albacete. TURO PARK—(Palacio de invierno Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta variedades super-tango desde las 4 de la tarde. LARA.—A las 10 El puesto de antiquités de Baldomero Pagés Lectura y escritura. A las 6, El puesto de antiquités de Baldomero Pagés. ESLAVA—A las 10 No te ofendas Beatriz A las 6, Para hacerse amar locamente. COMICO—(Compañía Emilio Portes) A las 10 1/4, El verdugo de Sevilla. A las 6 La tragedia de la viña o el que no come la «diña». COLISEO IMPERIAL—A las 6 1/2 La República de la broma. A las 10 1/2, La República de la broma. PRICE—A las 6 y a las 10 Catedral de las Variedades, todos los días grandes atracciones y el Programa Ajuria. IDEAL ROSALES—A las 10 1/4, ¡Chófer a Rosales! con nuevos cuadros de gran éxito tomando parte el Sr. García Ibáñez. INFANTA ISABEL.—A las 6, Amor es vida. A las 10 1/2, Amor es vida. FUENCARRAL—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10, películas y grandioso programa de variedades. MADRID CINEMA—(Malasaña, 6)—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cine-matógrafo, programa Royalty. Variedades: María de los Angeles (bailes), Trio Aguilar (pot-pourri), Hermanas Brot (bailes), The Onoto (acrobacias), Carmelita Sevilla (bailes) y Stella Margarita (canciones). PROYECCIONES—El hijo de la noche (tercera jornada) Almoneda de almas (4 partes) y Charlot en la playa.

TELÉFONO, 575

francesa se ha conmovido vivamente ante el atentado de que ha sido objeto el Sr. Dato.

Berlin 11.—La mayoría de los periódicos dedican comentarios al atentado de que ha sido víctima el presidente del Consejo español.

CADIZ 11.—Ha producido aquí enorme sensación, el asesinato del Sr. Dato.

Melilla 9.—Todo el día desfilaron ante la Comandancia general los jefes de los Cuerpos y los representantes de las Corporaciones y comerciantes israelitas, para protestar contra el asesinato de que ha sido víctima el señor Dato.

Valencia 11.—Han desfilado por el Gobierno civil, para patetizar su sentimiento por la muerte del Sr. Dato y su protesta por el crimen, todas las autoridades, el Ayuntamiento y la Diputación en masa y representaciones de los Ayuntamientos de todos los pueblos de la provincia.

Santiago 11.—La noticia del atentado de que ha sido víctima el Sr. Dato, ha producido hondísima impresión, siendo unánimemente condenado.

San Sebastián 11.—La noticia del asesinato del presidente del Consejo, se recibió aquí en las primeras horas de la madrugada, causando terrible impresión.

Zaragoza 11.—La noticia del asesinato del presidente del Consejo Sr. Dato, ha producido aquí una tremenda impresión, siendo general la protesta contra el crimen.

Lugo 11.—El asesinato del Sr. Dato produjo en esta población verdadera indignación. Por el Gobierno civil han desfilado infinidad de personas, representantes de las Corporaciones oficiales y demás entidades, significando su protesta por el execrable hecho, encareciendo la transmisión del pésame al Gobierno.

Marruecos

El general Barrera reunió al cónsul de España, al bajá moro, al jefe de la Comandancia de Ingenieros, al delegado de Fomento, al presidente de la Cámara de Comercio y a otras personalidades, incluso la representación de la Prensa, para tratar de la construcción un mausoleo a los héroes de esta campaña.

Quedó constituido el Comité ejecutivo, bajo la presidencia del cónsul, Sr. Zapico, y el bajá, nombrándose secretario al comandante de Estado Mayor D. Abelardo Amil.

Dicho Comité abrirá una suscripción popular en la zona, constituyéndose subcomités en Arcila y Alcazarquivir.

Melilla 9.—Todo el día desfilaron ante la Comandancia general los jefes de los Cuerpos y los representantes de las Corporaciones y comerciantes israelitas, para protestar contra el asesinato de que ha sido víctima el señor Dato.

Valencia 11.—Han desfilado por el Gobierno civil, para patetizar su sentimiento por la muerte del Sr. Dato y su protesta por el crimen, todas las autoridades, el Ayuntamiento y la Diputación en masa y representaciones de los Ayuntamientos de todos los pueblos de la provincia.

Santiago 11.—La noticia del atentado de que ha sido víctima el Sr. Dato, ha producido hondísima impresión, siendo unánimemente condenado.

San Sebastián 11.—La noticia del asesinato del presidente del Consejo, se recibió aquí en las primeras horas de la madrugada, causando terrible impresión.

Zaragoza 11.—La noticia del asesinato del presidente del Consejo Sr. Dato, ha producido aquí una tremenda impresión, siendo general la protesta contra el crimen.

Lugo 11.—El asesinato del Sr. Dato produjo en esta población verdadera indignación. Por el Gobierno civil han desfilado infinidad de personas, representantes de las Corporaciones oficiales y demás entidades, significando su protesta por el execrable hecho, encareciendo la transmisión del pésame al Gobierno.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Recompensa.—Se concede mención honorífica resuelta a los comandantes D. José Fernández Macapinlae, D. Balbino Vázquez y D. Emilio Cortés.

Premio de constancia.—Se concede al sargento José García Selmo, el premio de constancia de 25 pesetas mensuales.

Caballería

Premio de constancia.—Se concede a los sargentos D. Rafael López y D. Víctor Torija, el premio de constancia de 25 pesetas mensuales.

Carabineros

Servicios.—Comandancia de Sevilla: Por el carabinierno Melchor Sánchez Soya y otro más de su clase, se verificó en el puesto de Osuna la aprehensión de 26 kilos de tabaco nacional y 67 kilogramos de igual género de contrabando y dos reos, y por el teniente don José Cerviño López y fuerza a sus órdenes, se llevó a cabo en la capital la aprehensión de 192,200 kilogramos de tabaco y tres reos.

Idem de Huelva: Por el carabinierno Cipriano Díaz Durán, se verificó en la capital la aprehensión de 310 cajetillas de tabaco nacional, y por el carabinierno Pedro Merino Merillo y otro más de su clase, se verificó en el puesto de Sierra de Hoyos la aprehensión de 36 kilogramos de café y una caballería.

Idem de Cádiz: Por el carabinierno Fructuoso Romero Mayoral, se realizó en el muelle de Rota la aprehensión de 6.000 kilogramos de tabaco nacional.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ayudantes

Se nombra ayudante del general de división don José Zabala, al teniente coronel de Estado Mayor, D. Ildefonso Martínez; del general de división D. Luis Jiménez Pajero, al comandante de Estado Mayor, D. Joaquín Alarache; del general de brigada D. Enrique Gutiérrez Calderón, al comandante de Carabineros, D. Ignacio Orduña, y del auditor general de Ejército D. Angel Salcedo, al teniente auditor de primera, D. Eugenio Peireiro.

Cesa de ayudante del general Zabalza, el teniente coronel de Artillería D. Joaquín Calderón.

Situaciones

Pasan a reemplazo el teniente de Artillería don Fernando Gómez Alemán y el comandante de Intendencia D. Enrique Lagasca.

Queda supernumerario sin sueldo, el capitán de Artillería D. José Corbi y Martínez.

Ascenso

Ascende al empleo inmediato el teniente auditor de segunda, D. Juan Toscano.

Concurso

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor, en comisión, que existe en la Academia de Infantería.

CONTRA EL CONSULADO ESPAÑOL

Atentado en Marsella

MARSELLA 11.—Anoche hizo explosión una bomba colocada ante el edificio que ocupa el Consulado de España, resultando rotos la mayoría de los cristales de aquella casa. Los edificios inmediatos sufrieron también daños, aunque de poca consideración.

Un transeunte resultó con heridas leves a consecuencia de la explosión.

El atentado se atribuye a una venganza de un trabajador español, el cual se había presentado en dicho Consulado en demanda de un sueldo, por hallarse sin trabajo, habiéndole sido negado.

MARSELLA 11.—Han sido detenidos y puestos a disposición del juez instructor encargado de entender en el asunto del atentado cometido contra el Consulado español, dos obreros españoles quienes el lunes último acompañaron al Consulado a un paisano suyo que iba a solicitar auxilio pecuniario y el cual al serle negados éstos profirió tales amenazas que se le mandó detener en el acto.

El juez instructor trata de averiguar si aquellos dos súbditos españoles no son los autores del atentado de ayer y no han pretendido con esto vengar a su compañero.

PARIS 11.—En los círculos informativos se dice que el embajador de España en esta capital, Sr. Quiñones de León, recibió hace tiempo cartas de súbditos españoles sin trabajo residentes en esta capital, amenazando con realizar manifestaciones ante el edificio de la Cancillería y que en su consecuencia se estaban tomando precauciones desde hace unos quince días por la Policía en las proximidades del Palacio de la Avenida de Kleber.

PARIS 11.—Le Temps escribe lo siguiente: «Parece que han producido impresión en España los llamamientos lanzados por algunos círculos sindicalistas con objeto de realizar el boicót a todas las mercancías españolas, a guisa de represalias, por las medidas de seguridad tomadas por el Gabinete de Madrid contra algunos sindicalistas militantes.

Le Temps prosigue diciendo que nada justifica esas alarmas, puesto que esa campaña no tiene ningún eco en Francia y no alcanza en manera alguna al comercio francoespañol, que, por el contrario, está llamado a adquirir más desarrollo desde el momento en que las negociaciones económicas entabladas entre los dos países han dado por resultado un acuerdo.»

Escuela Superior de Guerra

Convocatorias

Con arreglo a lo prevenido en el Real decreto orgánico de la Escuela Superior de Guerra, de 31 de mayo de 1914, dispone que la convocatoria de ingreso en la misma, para el curso que comenzará el 15 de septiembre próximo, se ajuste a las siguientes bases:

Primera. Podrán solicitar tomar parte en el expresado concurso todos los capitanes, tenientes y alféreces de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que reúnan en dicha fecha las condiciones determinadas en el artículo 4.º del citado Real decreto y no hayan sido anteriormente alumnos del referido Centro de enseñanza.

Segunda. Dichos oficiales promoverán sus instancias con la anticipación suficiente, a fin de que sean recibidas en este Ministerio antes del día 10 del mes de mayo próximo, y deberán presentarse el día 31 del mismo al general director de la Escuela Superior de Guerra, haciendo los viajes de ida y vuelta por cuenta del Estado y disfrutando, los días que estén ausentes de sus destinos, de las indemnizaciones reglamentarias.

Tercera. Las pruebas de ingreso a que se refiere el mencionado Real decreto y Reales órdenes de 2 de marzo de 1917 (D. O. número 52) y 30 de noviembre de 1919 (D. O. número 272), se harán con arreglo a los programas que se insertan a continuación de esta Real orden y de la última citada.

Cuarta. El número de plazas será el de 25, de las cuales, a tenor del art. 7.º del citado Real decreto, se adjudicarán: a Infantería, 16, a Caballería, 3; a Artillería, 4, a Ingenieros, 2.

Quinta. Con objeto de remediar la desigualdad que en la práctica se ha observado, de quedar sin plaza oficiales que hayan sido calificados con censura superior a otros que son admitidos como consecuencia de la proporción establecida, se concede un aumento circunstancial de cinco plazas como máximo, que se adjudicarán a los que se encuentren en dichas condiciones.

Sexta. Los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache, remitirán a este Ministerio las instancias de los oficiales aspirantes, documentadas en la forma que se detalla en la Real orden de 23 de marzo de 1905.

Séptima. En las materias que forman los programas no podrá exigirse más amplitud que la desarrollada en los tratados siguientes: En Geografía general, la de Vidal de la Blache y Camena d'Almeida, o la versión española del subintendente D. Antonio Blázquez y Delgado; en la inteligencia, de que los conocimientos referentes a España y Portugal serán exigidos con la extensión que tienen en esta última; en Historia Universal, la de don Gabriel de Vergara y Martín o la de D. Manuel Sales y Ferrer, y en Derecho Político y Administrativo, las nociones de derecho público de Ruiz Feduchy.

Octava. Los problemas a que se refiere el apartado 5.º del documento primero que acompaña al Real decreto de 31 de mayo de 1904, ya citado, serán aplicaciones de los movimientos tácticos a casos particulares, con arreglo a los reglamentos vigentes, según dispone la Real orden circular de 1.º de abril de 1910, habiéndose reducido para ésta y sucesivas convocatorias a dos juegos de dos temas tácticos, los tres juegos de a tres, que, según se indica en el mismo apartado, venía enviando dicha Escuela al Estado Mayor Central; y en el ejercicio de francés, que se consigna en el apartado 7.º del mismo documento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 2 de marzo de 1907.

Proyectos de ley

El ministro del Trabajo leyó el martes los proyectos de ley que a continuación extractamos

Por el primero se modifican y amplían las disposiciones vigentes sobre accidentes, tendiendo a dar satisfacción las reformas que la práctica viene aconsejando.

Se reproducen casi en su totalidad las disposiciones contenidas en los que anteriormente fueron presentados a las Cortes, preparados por el Instituto de Reformas sociales, al que incumbió principalmente la vigilancia y ejecución de la actual ley; pero, además, el nuevo proyecto contiene, como novedad interesante, aparte de las variaciones derivadas de la existencia del Ministerio del Trabajo, al que se atribuyen intervenciones propias del Poder ejecutivo, la indemnización por razón de las enfermedades profesionales, haciéndose extensivos a los casos de incapacidad o muerte producidos por dichas enfermedades, los preceptos referentes a los accidentes de trabajo.

En este último sentido, se afirma el concepto de la enfermedad profesional, extendiéndolo a las afecciones agudas o crónicas de que puedan ser víctimas los obreros como consecuencia del ejercicio habitual de una profesión, por manipulación del material empleado o por consecuencia de las condiciones en el procedimiento especial de la industria, y, a tal efecto, se encomienda a una Junta técnica la fijación de los cuadros de dichas enfermedades.

También contiene el proyecto la organización, como dependencia del Instituto de Reformas Sociales, de un Gabinete de experiencias en el que se conserven los modelos de los mecanismos ideados para evitar los accidentes del trabajo y en que se ensayen los mecanismos nuevos, y la creación de una escuela especial de reeducación de los inválidos del trabajo, que tendrá por objeto devolver a éstos la capacidad

profesional suficiente para atender por sí mismos a su subsistencia.

El segundo proyecto, extendiendo a las explotaciones agrícolas la responsabilidad patronal por accidentes del trabajo, responde a la constante petición del proletariado rural y a dictados de justicia social, que no consisten en la desigualdad de no conceder a los trabajadores del campo lo que hace ya veinte años viene reconocido a los obreros de la industria.

Para evitar la comisión de posibles abusos en punto a la asistencia médico-farmacéutica y a las indemnizaciones a abonar, se crean las Mutualidades patronales, encargadas en cada localidad de cumplir, mediante el seguro, dichas obligaciones, en mejores condiciones que lo estaría cada patrono aisladamente.

Ambos proyectos de ley responden a urgentes necesidades de la clase obrera y a los ofrecimientos contenidos en el Mensaje de la Corona, a las Cortes.

La escasez de fuerzas

El Cuerpo de Carabineros sigue siendo preferido, el olvidado y el colocado en situación de notable inferioridad en todas las ocasiones.

El Poder público no le regatea ningún medio y aprovecha cuantas ocasiones se le presentan, a fin de manifestarle su desvío.

¿Cuál es la culpa del Instituto de Carabineros para que se le trate así?

¿Será el servir a la Hacienda con todos los entusiasmos posibles y el llevar su abnegación a límites que difícilmente pueden igualarse?

Esperamos la contestación de los gobernantes a estas preguntas.

Mientras llega, hagamos notar que mientras a los Cuerpos de Guardia civil y Seguridad se les conceden recientemente considerables aumentos en sus efectivos, al Instituto de Carabineros no consiente el Gobierno aumentarlos los contingentes en un solo hombre.

Se nos dirá que hacen falta los aumentos concedidos a Guardia civil y Seguridad para atender debidamente al mantenimiento del orden público.

De buen grado reconocemos que esto es verdad, y que esos beneméritos Cuerpos necesitaban efectivamente los refuerzos que se les han concedido para poder atender a la impropia labor que sobre ellos pesa, especialmente en ciertas grandes poblaciones, como motivo de las contiendas y revueltas de carácter social.

Pero, nosotros preguntamos, ¿es que el Instituto de Carabineros no siente de igual modo la necesidad de que se le aumenten los contingentes?

Las luchas y motines sociales han aumentado el trabajo de guardias civiles y de seguridad, pero ¿es que el servicio de los carabineros no se ha aumentado enormemente en los últimos tiempos, con ocasión de la guerra y de la crisis económica?

Y basta tomar datos, aunque sea superficialmente para apreciar la enorme y extraordinaria amplitud que en los últimos años se ha dado al servicio del Resguardo, que si un tiempo estuvo reducido casi exclusivamente a evitar en costas y fronteras unas cuantas formas de contrabando harto conocidas, hoy se extiende a múltiples y diversas atenciones, como lo demuestra, por citar un caso reciente y bien conocido de los ministros, la actuación brillantísima de la Comandancia de Madrid.

Podemos, pues, llegar a esta conclusión: que Carabineros necesitaba refuerzos (y necesita), con tanta razón como Guardia civil y Seguridad.

Y mientras estos dos Cuerpos reciben en sus contingentes los aumentos que necesitaban, a los carabineros no se les otorga aumento de fuerzas alguno... ¡y que se arreglen como puedan!

sase en la sustitución del Sr. Torres Almirante.

Sociedades en Canarias

Estado de las extranjeras sujetas al impuesto establecido por el art. 170 de la ley del Timbre, con expresión de los últimos capitales fijados:

Societé d'Electricité de Las Palmas, pesetas 2.200.000.

Piffes Limited. 1.000.000.

Grand Canary Coaling C.º Ltd., 500.000.

Elder Dempster (Gran Canary) Ltd., pesetas 620.859,39.

Tramways electricques de Tenerife (Illes Canarias) et Extensions, 2.354.461.

Tenerife Coaling C.º Ltd. 287.564.

Gaswert Santa Cruz de Tenerife A. G., 400.000.

Elder Dempster (Tenerife) Ltd., 897.027.

Todos satisfechos

No es ocasión de hablar de pequeñas políticas. La Comisión de incompatibilidades del Congreso no creemos que haya fallado definitivamente el plicito entre los Sres. Lázaro y Pérez Armas.

La cuestión de las personas va quedando rezagada ante otra consideración. El triunfo de Pérez Armas lo ansían en Las Palmas, porque significa el reconocimiento de que la Diputación Provincial no ejerce funciones económicas.

Si también lo ansían en Tenerife, todos estarán de enhorabuena: Los perecistas, los visionistas y los tinerfeños de la boca abierta... como bobos,

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Disposiciones de personal

Se dispone que los suboficiales de Ingenieros D. Joaquín Blasco y D. Domiciano Conde, y varios más sufran el examen de ingreso para celadores del personal del material de Ingenieros.

Concédese real licencia para contraer matrimonio al sargento de Ingenieros D. José Presmanes Fernández.

IDEAL ROSALES

TEMPORADA DE OTOÑO

en el salón de invierno

Los mejores programas de variedades

Super-lango ••• Café ••• Reseaurante

Subvencionado por el Casino